

ACTA NUMERO DOCE. - En el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de la ciudad de San Juan Nonualco, a las catorce horas del día treinta de abril de dos mil veintidós. Reunida la Municipalidad de esta ciudad, en sesión de carácter ordinaria presidida y convocada por el Alcalde Municipal Carlos Humberto Martínez Barahona, con las asistencias de los Concejales, Síndica Municipal Claudia Mirtala Rivera Abarca y Regidores Propietarios del primero al sexto en su orden Lorena Noemy Hurtado Fernández, Ronan Baltazar Trinidad Melgar, Kenia Margarita Cubías Aguilar, Jesús Walberto Realegeño Fortín, José Guillermo Rodas Ramos, Ángel Ricardo García Mena y Regidores Suplentes en su orden Nelson Eduardo Saravia Ramírez, Elmer Alexander Alfaro Alfaro, Karen Lissette Ramírez Martínez y Rafael Ortiz y del Secretario Municipal que autoriza David Salvador Mancía Orrego; se inició la sesión con oración a nuestro Señor Jesucristo, se rindieron los informes de la correspondencia recibida y despachada y a continuación se acordaron los puntos siguientes.

ACUERDO NÚMERO UNO. La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal **ACUERDA:** Priorizar y erogar de la Cuenta Corriente número 00150138275 del Fondo Común Municipal, durante el mes de ABRIL del corriente año, que se detallan:

| <b>FONDO MUNICIPAL MES DE ABRIL DE 2022.</b> |  |             |
|--|--|-------------|
| 54314  | La suma de CIENTO OCHO 00/100 DOLARES (\$ 108.00), en concepto del valor de la compra de 6 block de comprobantes de retención, según resolución del Ministerio de Hacienda 15041-RES-IN-03259-2021, PARA USO DE ESTA ALCALDIA MUNICIPAL  | \$ 108.00   |
| 54314  | La suma de SETENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES (US\$ 108.00), en concepto del valor de la compra de 1 SELLO DE MADERA PARA TESORERIA MUNICIPAL Y 36 LANYERS, PARA USO DE ESTA ALCALDIA MUNICIPAL   | \$ 74.00    |
| 51107  | La suma de CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 150.00), en concepto de valor de BENEFICIO ADICIONAL POR INCAPACIDAD DE MATERNIDAD DE CONFORMIDAD AL ART. 18 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE PRESUPUESTO DE ESTA MUNICIPALIDAD, entregados a MARIA LUISA GOMEZ MEJIA, empleada del área, ornato y aseo de esta Municipalidad.   | \$ 150.00   |
| 54110  | La suma de UN MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES (US\$ 1,500.00), en concepto de valor de la compra de COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS ADMINISTRATIVOS QUE REALIZAC COMISIONES OFICIALES, INCLUSIVE LA AMBULANCIA QUE TRANSPORTA PERSONAS CON ENFERMEDADES CRONICAS, un apoyo de esta Municipalidad a las personas desprotegidas y de escasos recursos económicos, que viajan a los diferentes hospitales de San Salvador. | \$ 1,500.00 |
| 51701  | La suma de QUINIENTO S 00/100 DOLARES (US\$ 500.00), en concepto del valor de SEGUNDO ABONO DEL TOTAL DE LA INDEMNIZACION A FAVOR DE JULIO CESAR RODRIGUEZ MARAVILLA, por trabajos realizados en esta Alcaldía Municipal, en calidad barrido de calles, del 15 de junio de 1995 al 02 de febrero de 2022   | \$ 500.00   |
| 51202  | La suma de <b>TRESCIENTOS CUATRO 83/100 DOLARES (US\$ 304.83)</b> , en concepto de valor del salario de VICTOR JOSE RAMIREZ ORTIZ, en calidad de Agente de Patrullaje de esta Alcaldía Municipal, correspondiente al mes de marzo de este año.   | \$ 304.83   |
| 54304  | La suma de <b>TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 DOLARES (\$ 356.00)</b> , en concepto de valor de servicios suministrados de transporte por MANUEL ADRIAN PORTILLO LOPEZ, de tres pipadas de agua para consumo del vital líquido de la comunidad lotificación Santa Isabel, por no contar con este servicio  | \$ 356.00   |
| 51202  | La suma de CIENTO OCHENTA Y CINCO 38/100 DOLARES (\$ 185.38), en concepto del valor de salario de MARVIN ALEXANDER TEJADA SERVELLON, por sus trabajos de LAVADO DEL MERCADO MUNICIPAL, del 08 al 31 de marzo del corriente año   | \$ 185.38   |

|       |  |           |
|-------|--|-----------|
| 51202 | La suma de CIENTO SESENTA Y SIETE 28/100 DOLARES (\$ 167.28), en concepto del valor de salario de WILLIAM RODOLFO ALVARADO GUZMAN, por sus trabajos en calidad de auxiliar de Almacén en 17 días trabajados en marzo de este año,  | \$ 167.28 |
| 51701 | La suma de NOVECIENTOS SETENA Y SIETE 08/100 DOLARES (\$ 977.08), en concepto del valor de primera cuota indemnización pagada a JOSE MARIA MIRA MALDONADO, por sus trabajos en calidad de Vigilante del Parque municipal y del Mercado, por sus servicios prestados del 01 de enero de 2011 al 28 de febrero de 2022   | \$ 977.08 |
| 51202 | La suma de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO 68/100 DOLARES (\$ 265.68), en concepto del valor de salario de MADELIN GUADALUPE GAMEZ MANCIA, por sus trabajos en limpieza de calles de la Colonia Miramar en 27 días de marzo del corriente año.  | \$ 265.68 |
| 54304 | La suma de CIENTO SESENTA Y SIETE 00/100 DOLARES (\$ 167.00), en concepto del valor de servicios suministrados de transporte por DANNY REMBERTO LOVATO HERNANDEZ, transportando a jugadores del C.D. Aspirantes del Cantón Tierra Colorada a la ciudad de Usulután a encuentro futbolístico, apoyando las actividades orientadas a la prevención de la violencia.                    | \$ 167.00 |
| 54304 | La suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 245.00), en concepto del valor de servicios suministrados de transporte por ROMEO DE JESUS VELASQUEZ CRESPIN, transportando a jugadores del C.D. RIVER PLAY del Cantón Santiago de Chile de esta jurisdicción, a excursión a la playa el el Majagual, apoyando las actividades orientadas a la prevención de la violencia. | \$ 245.00 |
| 51202 | La suma de <b>TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (US\$ 365.00)</b> , en concepto de valor del salario de HENRY ARTURO DIAZ MONTANO, en calidad de Auxiliar de la Unidad de Tesorería de esta Alcaldía Municipal, correspondiente al mes de marzo de este año.  | \$ 365.00 |
| 51202 | La suma de DOSCIENTOS VEINTIDOS 22/100 DOLARES (US\$ 222.22), en concepto de valor del salario de MARIA ZULEYMA MARTINEZ, en calidad de COCINERA DEL CENTRO ESCOLAR DEL CANTON SAN ANTONIO LA LAGUNETA DE ESTA JURISDICCIÓN, correspondiente al mes de marzo de este año.  | \$ 222.22 |
| 51202 | La suma de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES (US\$ 200.00), en concepto de valor del salario de RICARDO ADALBERTO GIL NUÑEZ, por sus trabajos en calidad de limpieza del Estadio Neopipil de esta ciudad correspondiente al mes de marzo de este año.  | \$ 200.00 |
| 51202 | La suma de CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES (US\$ 150.00), en concepto de valor del salario de EDWIN ANTONIO BOLAÑOS MEJIA, por sus trabajos en calidad de cancha de futbol del Cantón los Zacatillos de esta ciudad correspondiente al mes de marzo de este año.   | \$ 150.00 |
| 51202 | La suma de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES (US\$ 200.00), en concepto de valor del salario de JENY CECIBEL GUZMAN AZUCAR, por sus trabajos en calidad de MONITOR DEL PROYECTO LA LIGA DE VALORES Y OPORTUNIDADES, de marzo de 2022   | \$ 200.00 |
| 51202 | La suma de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES (US\$ 200.00), en concepto de valor del salario de KEVIN RONALDO BOLAÑOS HERNANDEZ, por sus trabajos en calidad de MONITOR DEL PROYECTO LA LIGA DE VALORES Y OPORTUNIDADES, de marzo de 2022  | \$ 200.00 |
| 54199 | La suma de QUIINIENTOS CUARENTA Y NUEVE 00/100 DOLARES (\$ 549.00), en concepto del valor de la compra de BIENES DE CONSUMO DIVERSOS, consistentes en artículos de limpieza, alimenticios y otros comprados a Tienda Mary  | \$ 549.00 |
| 54304 | La suma de DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 240.00), en concepto del valor de servicios suministrados de transporte por OSCAR LISANDRO ALVRADO GARCIA, transportando 4 CAMIONES PROPIEDAD MUNICIPAL, CON SERVICIO DE GRUA  | \$ 240.00 |
| 54110 | La suma de TRESCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 300.00), en concepto del valor de la compra de COMBUSTIBLE para vehículos administrativos, que realizan actividades en comisión oficial en abril de este año..   | \$ 300.00 |

|       |  |           |
|-------|--|-----------|
| 54110 | La suma de SETECIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 700.00), en concepto del valor de la compra de COMBUSTIBLE para vehículos administrativos, que realizan actividades en comisión oficial en abril de este año..   | \$ 700.00 |
| 54110 | La suma de CIENTO DIECISEIS 00/100 DOLARES (\$ 116.00), en concepto del valor de LA COMPRA DE ACEITE PARA LUBRICACIÓN DE VEHICULO USUZU TROOPER PROPIEDAD MUNICIPAL.   | \$ 116.00 |
| 54110 | La suma de /100 DOLARES (\$ 116.00), en concepto del valor de LA COMPRA DE ACEITE PARA LUBRICACIÓN DE VEHICULO USUZU TROOPER PROPIEDAD MUNICIPAL.  | \$ 116.00 |
| 54110 | La suma de TREINTA Y DOS 00/100 DOLARES (\$ 32.00), en concepto del valor de la compra de filtro refrigerador para Ambulancia propiedad municipal placa N14-153  | \$ 32.00  |
| 54305 | La suma de DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES (\$ 260.00), en concepto del valor de servicios suministrados de PUBLICIDAD SERVICIOS DE PERIFONEO, reparto de paquetes agrícolas, reclutamiento para liga deportiva, campaña de salud visual y encuentros deportivos del Neopipil.   | \$ 260.00 |
| 54305 | La suma de CUARENTA Y NUEVE 38/100 DOLARES (\$ 49.38), en concepto del valor de servicios suministrados de PUBLICIDAD SERVICIOS DE PERIFONEO, haciendo publicidad de inicio de la ESCUELA DE BSQUET BOLL , PUNTO DE ATENCION DE COBROSA Y CONSULTAS Y OTROS SERVICIOS MUNICIPALES  | \$ 49.38  |
| 54305 | La suma de DOSCIENTOS NUEVE 86/100 DOLARES (\$ 209.86), en concepto del valor de servicios suministrados de PUBLICIDAD SERVICIOS DE PERIFONEO, haciendo publicidad de punto de atención ciudadana, vacunación de perros y gastos en Parque Municipal, en la Colonia Miramar, fiesta bailable del Club Deportivo Femenino del Cantón el Pajal de esta jurisdicción. | \$ 209.86 |
| 54101 | La suma de DOSCIENTOS TRECE 20/100 DOLARES (US\$ 213.20), en concepto de valor la compra de AGUA POTABLE ALPINA, para servicio de empleados administrativos y público que nos visita comprada a INVERSIONES VIDA S.A. DE C.V.  | \$ 213.20 |
| 54199 | La suma de DOSCIENTOS DIECIOCHO 65/100 DOLARES (US\$ 218.65), en concepto de valor del valor de la compra de bienes de consumo diversos, platos cajas de conos, castas de víveres, quesadillas, cajas de agua, trapeadores, rinso y otros, que se fueron entregando conforme despachos de bodega, comprados a Santy Argentina Merlos.                              | \$ 218.65 |
| 55799 | La suma de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS 00/100 DOLARES (US\$ 336.00), en concepto de valor de trabajos realizados de asesoría contable por UDP TOBAR & ASOCIADOS., correspondientes a los meses de julio y agosto del corriente año  | \$ 336.00 |
| 51202 | La suma de CIENTO TREINTA Y OCHO 89/100 DOLARES (US\$ 138.89), en concepto de valor del salario de ARMANDO CHACON, por sus trabajos en calidad de ENCARGADO DE PLANTA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE DEL CANTON EL GOLFO DE ESTA JURISDICCION, de Noviembre de 2021   | \$ 138.89 |
| 54121 | La suma de NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO 00/100 DOLARES (\$ 958.00), en concepto del valor de la compra de ESPECIES MUNICIPALES, para servicio de Tesorería Municipal de esta Alcaldía, compradas a la Dirección General de Tesorería   | \$ 958.00 |
| 54110 | La suma de CIENTO CUARENTA Y DOS 00/100 DOLARES (\$ 142.00), en concepto del valor de la compra de COMBUSTIBLE para vehículos administrativos, que realizan actividades en comisión oficial en abril de este año.  | \$ 142.00 |
| 54203 | La suma de OCHOCIENTOS QUINCE 50/100 DOLARES (\$ 815.50), en concepto del valor de PAGO DE DEUDA POR SERVICIOS SUMINISTRADOS DE TELEFONIA CELULAR A ESTA ADMINISTRACIÓN. Según detalle anexo   | \$ 815.00 |
| 54203 | La suma de CUATROCIENTOS SESENTA 55/100 DOLARES (\$ 460.55), en concepto del valor de PAGO DE DEUDA POR SERVICIOS SUMINISTRADOS DE TELEFONIA CELULAR A ESTA ADMINISTRACIÓN. Según detalle anexo  | \$ 460.55 |
| 54203 | La suma de OCHOCIENTOS QUINCE 50/100 DOLARES (\$ 815.50), en concepto del valor de PAGO DE DEUDA POR SERVICIOS SUMINISTRADOS DE TELEFONIA CELULAR A ESTA ADMINISTRACIÓN. Según detalle anexo   | \$ 815.50 |

|       |   |                     |
|-------|---|---------------------|
| 54203 | La suma de CUATROCIENTOS SESENTA 55/100 DOLARES (\$ 460.55), en concepto del valor de PAGO DE DEUDA POR SERVICIOS SUMINISTRADOS DE TELEFONIA CELULAR A ESTA ADMINISTRACIÓN. Según detalle anexo   | \$ 460.55           |
| 54304 | La suma de DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 250.00), en concepto del valor de servicios suministrados de transporte por Daniel Ernesto Amaya Bonilla, transportando a personal a capacitación de esta Alcaldía Municipal hacia la Iglesia el Pilar San Vicente, los días del 22 al 26 de noviembre de 2021, curso de AGAPE de cocina, bar tender y preparación de banquetes. | \$ 250.00           |
| 56303 | La suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS 00/100 DOLARES (\$ 342.00), en concepto del valor de servicios suministrados de transporte por Daniel Ernesto Amaya Bonilla, transportando mobiliario y equipo de oficina del Ministerio de Relaciones Exteriores de San Salvador a esta Alcaldía Municipal.  | \$ 342.00           |
| 54304 | La suma de CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 150.00), en concepto del valor de servicios suministrados de transporte por Daniel Ernesto Amaya Bonilla, transportando a personal a capacitación de esta Alcaldía Municipal hacia la Iglesia el Pilar San Vicente, los días del 1, 4 y 5 de noviembre de 2021, curso de AGAPE de cocina, bar tender y preparación de banquetes.     | \$ 150.00           |
| 54118 | La suma de CIENTO CATORCE 70/100 DOLARES (US\$ 114.70), en concepto de valor del valor de la compra de materiales diversos, candados tubos galvanizados, guantes, tapones PVC, arena, sierras y otros, que se fueron utilizados para trabajos de reparación de tuberías de agua potable en Caserío los Díaz del Cantón los Zacatillos de esta jurisdicción.                         | \$ 114.70           |
| 54199 | La suma de CIENTO DIEZ 45/100 DOLARES (US\$ 110.45), en concepto de valor del valor de la compra de materiales de construcción, para reparaciones baños y eléctricas de local propiedad municipal que se arrendaba a la Policía Nacional Civil de esta ciudad.  | \$ 110.45           |
| 54121 | La suma de TRESCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 300.00), en concepto del valor de la compra de ESPECIES MUNICIPALES, para servicio de Tesorería Municipal de esta Alcaldía, compradas a la Dirección General de Tesorería   | \$ 300.00           |
| 54201 | La suma de CIENTO TREINTA Y UNO 92/100 DOLARES (\$ 131.92), en concepto del valor de la compra de SERVICIOS DE ENERGÍA ELECTRICA SUMINISTRADOS POR DESUR S.A. DE C.V. en Planta de Bombeo de Agua Potable del Cantón el Golfo de esta jurisdicción  | \$ 131.92           |
| 54119 | La suma de CIENTO VEINTE 75/100 DOLARES (US\$ 120.75), en concepto de valor del valor de la compra de materiales eléctricos para trabajo de reparación de casa donde funciona oficina de Protección Civil, que se le arrendaba a la Policía Nacional Civil de esta ciudad.  | \$ 120.75           |
|       | <b>SUMAN</b>  | <b>\$ 14,987.87</b> |

Asciende a la suma de **CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE 87/100 DOLARES, (\$ 14,987.87)**, la cantidad a erogar y se comprobará como lo establece el Art. 86 inc. 2° del Código Municipal. COMUNIQUESE. Y no habiendo más de que hacer tratar se levanta la presente acta que después de leída firmamos.

Carlos Humberto Martínez Barahona,  
Alcalde Municipal.

Claudia Mirtala Rivera Abarca,  
Síndica Municipal

Lorena Noemy Hurtado Fernández  
Primer Regidor.

Ronan Baltazar Trinidad Melgar  
Segundo Regidor

Kenia Margarita Cubías Aguilar  
Fortín  
Tercer Regidor

Jesús Walberto Realegeño  
Cuarto Regidor

José Guillermo Rodas Ramos,  
Quinto Regidor

Ángel Ricardo García Mena,  
Sexto Regidor.

Nelson Eduardo Saravia Ramírez,  
Primer Regidor Suplente

Elmer Alexander Alfaro Alfaro  
Segundo Regidor Suplente

Karen Lissette Ramírez Martínez  
Tercer Regidor Suplente

Rafael Ortiz  
Cuarto Regidor Suplente

David Salvador Mancía Orrego,  
Secretario Municipal.